



FACULTAD DE EDUCACIÓN DE PALENCIA
UNIVERSIDAD DE VALLADOLID

MATAR PARA VIVIR: LAS MARAS DE EL SALVADOR. ESTUDIO DE LOS PRINCIPALES FACTORES

TRABAJO FIN DE GRADO
EDUCACIÓN SOCIAL

AUTORA: ALMUDENA QUIJANO GONZÁLEZ

TUTOR: JOSE LUIS HERNÁNDEZ HUERTA

Palencia.



*Las ideas generales y abstractas son la fuente de los
mayores errores de la humanidad.*

J. J. ROUSSEAU

RESUMEN

La violencia es uno de los grandes problemas sociales que afecta a la sociedad latinoamericana. En concreto, en El Salvador, requieren de especial atención las pandillas juveniles o maras al ser producto del fracaso de una sociedad voraz e injusta que crea las condiciones necesarias para empujar hacia ellas a los y las jóvenes. Éstos, a su vez, se destruyen socialmente a sí mismos y a sus comunidades. Por tanto, romper los círculos de la violencia demanda propuestas contrarias al modelo represivo llevado a cabo por los gobiernos; encaminadas a la inclusión real de los y las jóvenes en la vida social, económica, cultural y educativa del país en donde la Educación Social cumple un papel importante.

PALABRAS CLAVE: El Salvador, maras, violencia, educación, inclusión.

ABSTRACT

Violence is one of the greatest social problems that affect Latin American societies. In particular, in El Salvador, special care must be taken on the so-called “maras”, youth gangs that are a result of the failure of a voracious and unjust society that creates the necessary conditions to inevitably absorb young people into them. These youths unwittingly destroy themselves and their communities. Therefore, in order to put an end to the non-stop violence, initiatives opposed to the government-run repressive models are required; initiatives aimed at the real inclusion of youth in the social, economic, cultural and educational fabric of the country, new initiatives where Social Education plays a primary role.

KEYWORDS: El Salvador, gangs, violence, education, inclusion.

ÍNDICE

1. INTRODUCCIÓN.....	5
2. OBJETIVOS.....	7
3. JUSTIFICACIÓN DEL TEMA ELEGIDO: RELEVANCIA Y RELACIÓN CON LAS COMPETENCIAS DEL TÍTULO.....	8
4. FUNDAMENTACIÓN TEÓRICA.....	11
4.1. El Salvador de la posguerra.....	11
4.2. Análisis del modelo socioeconómico capitalista y neoliberal.....	13
4.3. Jóvenes y sociedad. Formas de relacionarse emocionalmente.....	15
5. METODOLOGÍA.....	17
6. EXPOSICIÓN DE RESULTADOS.....	19
6.1. Las maras.....	19
6.2. Principales maras de El Salvador: Mara Salvatrucha y Barrio 18.....	23
6.3. La cultura de la violencia.....	26
6.4. El Plan Mano Dura y las Leyes Anti Maras.....	29
7. PROPUESTAS PEDAGÓGICAS DESDE LA EDUCACIÓN SOCIAL.....	32
7.1. Programas de prevención.....	33
7.2. Educación para la paz y la no violencia.....	34
7.3. Entrenamiento en inteligencia emocional.....	36
7.4. Cooperación internacional.....	38
8. CONCLUSIONES.....	40
9. REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS.....	42

1. INTRODUCCIÓN

Las pandillas juveniles, conocidas popularmente en El Salvador como “maras”, constituyen uno de los fenómenos sociales más impresionantes de la historia salvadoreña contemporánea. Para comprender mejor su complejidad, este estudio busca vincular la realidad de las pandillas con los acontecimientos históricos del país, el modelo socio-económico excluyente y la cultura de la violencia en que vivimos. El fenómeno no es nuevo como objeto de estudio, pero es interesante exponer diferentes formas de abordarlo desde el punto de vista más humano, educativo y social.

Se ha titulado este trabajo con el binomio muerte y vida en las maras, y por supuesto, no es aleatorio. Para la población en general, la muerte es la que produce mayor miedo mientras que la vida resulta más aceptable, si bien los problemas que ella conlleva en ocasiones incitan a la muerte. Visualizando una de las películas que tratan sobre maras, me llamó la atención el filo tan estrecho que separa un término del otro. Las y los mareros juegan y se debaten constantemente entre matar a otros para conservar su propia vida.

Otro aspecto a destacar son las noticias que sobre este tema existen, unas veces con un tono más comprensivo y otras con uno más nocivo y morboso; podemos encontrar a modo de ejemplo titulares recientes como los siguientes:

- *La violencia de las pandillas dispara los homicidios en El Salvador*¹ (26 de Abril de 2014, fuente: El País Internacional). “... la solución a la problemática de la violencia es “la aplicación de la pena de muerte” para los pandilleros, además de avalar las acciones de grupos de exterminio, dado que en su concepto si bien sus actos son ilegales pueden ser morales porque la ciudadanía está cansada ante la ola criminal...”.
- *La transición en El Salvador exige nuevas ideas para erradicar la violencia*² (30 de Abril de 2014, fuente: El País Internacional). “No habrá soluciones instantáneas; es imposible resolver una problemática tan compleja de la noche a la mañana; hay que enfatizar que la delincuencia y la violencia en El Salvador son efecto de la desigualdad, la exclusión. Este abandono de gran parte de la sociedad es el generador del actual ambiente que nos afecta”.

¹ http://internacional.elpais.com/internacional/2014/04/26/actualidad/1398471768_466576.html

² http://internacional.elpais.com/internacional/2014/04/30/actualidad/1398825694_248870.html

- *Violencia se desborda con más de 31 muertos*³ (24 de mayo de 2014, fuente: elsalvador.com).

Esto nos lleva a plantearnos, si se trata de un fenómeno relativamente antiguo y conocido, ¿es una alerta social no escuchada?, es decir, no escuchada en el sentido que no se ha puesto remedio desde la voz de los propios mareros, sino desde personas ajenas como pueden ser los gobiernos que tienden a considerar la mejor manera para solucionarlo la ley del más fuerte. Lo que no se suele mencionar en los medios es que la mara, siendo parte de la estructura social, es una opción alternativa a las instituciones sociales tradicionales en El Salvador, pues actúa como una superinstitución para los jóvenes, ofrece un sentido de familia, educación de la calle, sus propias leyes, etc. Pero en vez de fortalecer las instituciones tradicionales sociales, se ha puesto en práctica la política antimara (Planes Mano Dura y Súper Mano Dura), explicada en las páginas siguientes, enfocada en la represión de las maras, en vez de prevención o reinserción.

En conclusión, es posible encontrar bastante bibliografía sobre pandillas en Centroamérica y América Latina puesto que no es solo El Salvador donde podemos encontrarnos maras. De igual manera, se ha estudiado también el caso de España con la presencia de Latin Kings sobre todo en Cataluña y que en su mayoría son inmigrantes llegados desde diferentes países del sur de América, demostrando así la magnitud del fenómeno. En las páginas que siguen a continuación se intenta, de forma sintetizada, ofrecer una explicación sobre las maras, su historia, medidas tomadas para su eliminación y una línea de propuesta pedagógica de cara al presente y futuro. Desde la Educación Social, y más aún como persona comprometida con la creación de una sociedad mejor, es inaceptable el abandono de la juventud a su suerte, por lo que considero importante la reflexión y debate sobre diversas alternativas educativas que pretenden exponer lo perjudicial que es para una sociedad responder a la violencia con modelos más violentos, cuando contamos con otras habilidades que perfectamente son adecuadas para poner en práctica.

³ http://www.elsalvador.com/mwedh/nota/nota_completa.asp?idCat=47673&idArt=8800906

2. OBJETIVOS

Generales:

- Generar conocimiento acerca del fenómeno de las maras de El Salvador y sus principales factores.
- Iniciar la reflexión a través de diferentes propuestas pedagógicas sobre el papel de la Educación Social en el trabajo con las pandillas.

Específicos:

- Exponer los antecedentes históricos y socioculturales que influyen en la formación de maras.
- Dar a conocer las dos principales maras de El Salvador y las medidas gubernamentales llevadas a cabo para su eliminación.
- Ofrecer alternativas de carácter educativo y social contrarias a la violencia como forma de prevención e inclusión de pandilleros y pandilleras.
- Mencionar algunas de las estrategias sociales desde el ámbito de la cooperación internacional que han sido puestas en marcha.

3. JUSTIFICACIÓN DEL TEMA ELEGIDO: RELEVANCIA Y RELACIÓN CON LAS COMPETENCIAS DEL TÍTULO

Definimos la Educación Social, tal y como se cita en los documentos profesionalizadores de la misma⁴, como el derecho de la ciudadanía que se concreta en el reconocimiento de una profesión de carácter pedagógico, generadora de contextos educativos y acciones mediadoras y formativas, que son ámbito de competencia profesional del educador/a social, posibilitando:

- La incorporación del sujeto de la educación a la diversidad de las redes sociales, entendida como el desarrollo de la sociabilidad y la circulación social.
- La promoción cultural y social, entendida como apertura a nuevas posibilidades de la adquisición de bienes culturales, que amplíen las perspectivas educativas, laborales, de ocio y participación social.

El Real Decreto 1420/1991, de 30 de agosto, establece el título universitario oficial de Diplomado en Educación Social y las directrices generales propias de los planes de estudios conducentes a la obtención de aquel. En la primera de las directrices generales propias de los planes de estudios conducentes a la obtención del título oficial de Diplomado en Educación Social se cita lo siguiente: “Las enseñanzas conducentes a la obtención del título oficial de Diplomado en Educación Social deberán orientarse a la formación de un educador en los campos de la educación no formal, educación de adultos (incluidos los de la tercera edad), inserción social de personas desadaptadas y minusválidos, así como en la acción socioeducativa”⁵.

Teniendo en cuenta ambas definiciones, entendemos esta profesión como aquella que se orienta a generar cambios sociales conducentes a una mejora de la sociedad. La intención entonces, es facilitar las relaciones interpersonales, minimizar las situaciones de conflicto y propiciar nuevos caminos para el desarrollo personal, social y cultural. Las maras de El Salvador como objeto de estudio y las correspondientes propuestas pedagógicas que se plantean en este trabajo, encajan dentro de dichas definiciones. Para argumentarlo, vamos a

⁴ <http://www.eduso.net/archivo/docdow.php?id=143>

⁵ https://www.boe.es/diario_boe/txt.php?id=BOE-A-1991-24669

seleccionar algunas de las competencias específicas que se señalan en la “Guía del Grado de Educación Social de la Universidad de Valladolid”⁶:

- E1. Comprender los referentes teóricos, históricos, culturales, comparados, políticos, ambientales y legales que constituyen al ser humano como protagonista de la educación.

Detrás de cada proceso de intervención hay una historia que debe ser escuchada. Cada país, persona, comunidad tiene unas características que lo diferencian de otros. Comprendiendo la historia de El Salvador, en especial después de la posguerra; su modelo sociocultural arraigado a la violencia y el descuido de la educación en la adolescencia y juventud, tanto por instituciones públicas como por tradicionales (familia); y sus referentes legales represivos, podemos entender mejor la formación de maras.

- E2. Identificar y emitir juicios razonados sobre problemas socioeducativos para mejorar la práctica profesional.
- E4. Diagnosticar situaciones complejas que fundamenten el desarrollo de acciones socioeducativas.
- E37. Producir medios y recursos para la intervención socioeducativa.

Estudiando el fenómeno social de las maras y viendo que se ha convertido en un problema transnacional, consideramos desde el punto de vista de la educación social, la necesidad de criticar de forma argumentada las iniciativas incertadas llevadas a cabo para tratar de solucionarlo, y ofrecer alternativas que estén encaminadas a una mejora para el bien común.

- E18. Elaborar e interpretar informes técnicos, de investigación y evaluación de acciones, procesos y resultados socioeducativos.
- E19. Realizar estudios prospectivos y evaluativos sobre características, necesidades y demandas socioeducativas. En particular, saber manejar fuentes y datos que le

⁶ <http://www.feyts.uva.es/sites/default/files/PFG%202013-14.pdf>

permitan un mejor conocimiento del entorno y el público objetivo para ponerlos al servicio de los proyectos de educación social.

Como decimos, documentarse sobre el tema que queremos estudiar es una tarea primordial. A través del rastreo bibliográfico en este caso, se ha podido comparar diferentes fuentes, autores/as y diferentes maneras de escribir sobre las pandillas. Todo ello ha conducido a la posterior creación de un esquema de trabajo para exponer los resultados que nos planteamos en los objetivos.

- E20. Conocer el marco de la educación social y los modelos desarrollados en otros países con especial atención a las iniciativas de la Unión Europea.

Una vez tenemos claras las funciones y competencias que la educación social se propone, se han adecuado a ella las propuestas pedagógicas desarrolladas en este trabajo. Esto es, prevención para minimizar el flujo de jóvenes que se adhieren a las maras, y por otro lado, apostar por una educación para la paz y la no violencia junto con el entrenamiento en inteligencia emocional, visto desde ambas vertientes preventiva y reinsertadora. En materia de cooperación internacional hemos expuesto también iniciativas que provienen de la Unión Europea.

- E23. Conocer los factores biológicos y ambientales que afectan a los procesos socioeducativos.
- E24. Conocer las características fundamentales de los entornos sociales y laborales de intervención.

Relacionado con la primera de las competencias, cuanto más en cuenta se tengan todos los factores que afectan al fenómeno aquí estudiado, mayores serán las probabilidades de crear propuestas que atiendan a los intereses demandados.

En la medida en que la organización comunitaria sea débil y pobre en la variedad de actividades y espacios sanos, en los cuales puedan participar sus habitantes, la presencia de las maras en sus calles es más probable. En otras palabras, la presencia de maras está asociada al bajo capital social de las comunidades.

4. FUNDAMENTACIÓN TEÓRICA:

4.1. EL SALVADOR DE LA POSGUERRA

Muchos son los países de Centroamérica que se han visto afectados por guerras civiles a gran escala, en este caso El Salvador desde 1980 a 1992. Si bien allí el fenómeno de las pandillas ha existido desde hace algún tiempo, no es hasta recientemente que han sufrido una transformación. Durante las guerras civiles ocurridas en la región, un gran número de centroamericanos buscó refugio en los Estados Unidos. Allí se congregaron en vecindarios urbanos hispanos, especialmente en el sur de California. En esas zonas, el problema del pandillaje es grave y los nuevos inmigrantes se convierten en blanco de los habitantes locales. En parte como mecanismo de defensa, muchos jóvenes se sumaron a pandillas ya existentes o crearon otras propias. Cuando en 1996 el Gobierno de los Estados Unidos comenzó a endurecer su régimen contra la inmigración, muchos miembros de pandillas fueron deportados al hallárseles culpables de algún delito, y de esa manera extendieron la cultura del pandillaje del sur de California a Centroamérica.

Como nos explica Mario Zúñiga en su artículo *Heridas en la memoria: la guerra civil salvadoreña en el recuerdo de niñez de un pandillero*, el despliegue de actos de violencia, así como el recrudecimiento de la misma a nivel simbólico y estructural, tuvieron consecuencias psicosociales en la vida de las personas. Joaquín Samayoa, citado en este mismo artículo, insistió en que la guerra tenía un efecto en la promoción de patrones aberrantes de pensamiento y conducta social tales como: la desatención selectiva de ciertas poblaciones por parte del estado y el aferramiento a prejuicios fundados en la dinámica del conflicto armado; la absolutización de las ideas y acciones según la rigidez ideológica que imponían los bandos en contienda; el escepticismo evasivo que aplicaban algunas personas como fuga a esta realidad; la posición defensiva paranoide que desarrollaban las poblaciones civiles golpeadas una y otra vez por el conflicto; y los sentimientos de odio y venganza, que inhibían las relaciones sociales fundadas en la confianza. Ignacio Martín- Baró, coincidiendo con el diagnóstico de Samayoa, formuló el concepto de “trauma psicosocial” para referirse a las heridas que la guerra en El Salvador estaba abriendo a nivel subjetivo. El autor insiste en que el concepto de trauma psicosocial puede dar cuenta de las heridas creadas en un momento histórico específico, donde las relaciones sociales han cristalizado de una forma determinada. Así mismo, esta herida tiene una manifestación individual, pero se crea esencialmente a nivel social intersubjetivo.

En el trabajo de campo realizado en el mismo artículo ya citado en párrafos anteriores y en otros documentos escritos por Mario Zúñiga⁷, tenemos evidencia de los traumas psicosociales que ha acarreado esta guerra en las personas y se puede ver con claridad la vida de un niño atrapada entre las opciones teorizadas por Martín-Baró: pelear o huir (acción-huida), identificarse con uno de los bandos o alienarse (identidad-alienación); polarizarse o desgarrar su trama de relaciones sociales (polarización-desgarramiento). Sólo para dar una idea de la dimensión disruptiva de este conflicto en la subjetividad, un estudio de posguerra realizado con jóvenes que en su infancia participaron en el conflicto armado planteaba que, para esta población, “[...] los efectos sociales de la militancia se expresaban en la disrupción afectiva generalizada (angustia y nerviosismo) asociada con alteraciones del sueño (pesadillas e insomnio), estados depresivos, cansancio físico, orientación temporal hacia el pasado (pensamientos recurrentes y reminiscencias de la guerra) e irritabilidad (facilidad para enojarse)”.

Otros autores se centran en analizar tanto El Salvador como otros países de América Latina en lo referente a los severos déficit de democracia social que presentan, por ejemplo graves desigualdades económico-sociales y desintegración cultural y social. Esto se traduce en que el país ha pasado de tener una violencia armada a una violencia social; cuenta con una juventud que se ve obligada a sobrevivir violentando el orden social del cual ha sido excluida. Pero no es un fenómeno nuevo sino que si por algo se ha caracterizado el país a lo largo de la historia es por las estructuras socio-laborales y educativas tendentes a excluir a la juventud de la formación y los beneficios a los que tienen derecho como ciudadanos y ciudadanas. Pues bien, si en el pasado la juventud encauzó sus demandas a través de la organización político-revolucionaria, la juventud de la posguerra lo hace a través de la organización en pandillas o “maras”, al margen de cualquier revolución. Aunque más adelante se estudiará en profundidad el término, se puede avanzar que las maras no son únicamente la manifestación de un grave e irresuelto problema de integración social, sino la demanda de un espacio propio en el cual poder reivindicar su propia identidad grupal e individual.

⁷ Todos los artículos que contienen la transcripción de entrevistas realizadas a personas vinculadas a las maras se encuentran citados en la bibliografía de este estudio.

4.2. ANÁLISIS DEL MODELO SOCIOECONÓMICO CAPITALISTA Y NEOLIBERAL

La globalización económica no es un hecho novedoso de los últimos treinta o cuarenta años, sino que es un proceso histórico con más de cinco siglos de existencia que se inicia con el descubrimiento de América y el comienzo de la Edad Moderna en Europa (Ferrer, 2008). Actualmente, el destacado desarrollo tecnológico experimentado durante el siglo XX ha contribuido enormemente a la consolidación del capitalismo como modelo socioeconómico en prácticamente todo el mundo fomentando el individualismo, la competitividad y no ayudando en absoluto a las personas con menos oportunidades sociales, económicas y culturales.

Este sistema, visto como “pensamiento único”, no está respondiendo a las necesidades de la población por igual; está provocando desigualdades abismales entre los sectores que concentran la mayoría de recursos frente a las personas que se ven abocadas a la exclusión, y además haciéndolas las únicas responsables de ello por no haberse esforzado lo suficiente para evitarlo. Estas son las líneas generales en las que se basa la meritocracia. Todo ello ha llevado a una crisis sistémica a varios niveles: económica, social, política, etc. En consonancia con lo anterior, Eric Toussaint (2010), nos habla de una crisis económica y financiera mundial con múltiples dimensiones: económica, institucional, de gobernabilidad, de civilización, alimentaria y financiera, que no sólo está afectando a los países más industrializados, sino que cada vez está incidiendo más sobre los países en desarrollo. Se ha producido una fuerte regresión de las condiciones de vida de millones de personas, al producirse un aumento del precio de los alimentos básicos en muchos países pobres, lo que demuestra lo relacionadas que están entre sí las diferentes economías, incluidas las de los países emergentes.

Por todo lo dicho, Vicencs Navarro y colaboradores (2011) hablan de un "capitalismo tóxico", el dinero ya no es un instrumento utilizado para la producción de bienes y servicios con los que satisfacer las necesidades humanas, sino que es un fin en sí mismo al servicio del poder.

Nos encontramos entonces con que la sociedad gira en torno a ese pensamiento único, basado en el consumo y cada vez más en lo privado; se crea así una sociedad individualista en la que el bien colectivo pierde importancia. Nuestros logros proceden de nuestros propios méritos; entonces visto así, la desigualdad no viene dada por el sistema, sino por lo que individualmente cada persona haya conseguido con su esfuerzo. Es decir, se explica la desigualdad a través de la meritocracia dando por hecho que todas las personas se encuentran en el mismo punto de partida, esa errónea idea de que vivimos en igualdad de oportunidades.

Desde distintos organismos, se llevan a cabo políticas que deberían ir encaminadas a garantizar un futuro democrático y combatir la exclusión social y la pobreza. Pero se pueden observar deficiencias desde estas políticas, como la falta de coordinación entre las intenciones previstas y los planes llevados a cabo o los discursos políticos relativamente ambiguos entre las promesas y los recursos facilitados. Objetivos claros que tendrían que tratarse y no pasarse por alto con una colaboración real evitando la interdependencia entre las personas, una materialización de la igualdad de oportunidades, la participación cívica y la justicia social. Deberíamos llegar a una nueva definición del concepto de economía como defiende Orduna Díez (2004), "desde la que podamos concebir un orden válido para dar solución a los problemas económicos fundamentales de nuestro tiempo que el sistema capitalista vigente ha demostrado ser incapaz de solucionar. El hambre, la pobreza, el desempleo, el subdesarrollo, la falta de equidad en la distribución de la renta y de la riqueza, las crisis cíclicas, el crecimiento asimétrico, la especulación exagerada, la falta de eficiencia en el uso de las tecnologías para fines humanitarios, etc., son problemas económicos fundamentales cuya solución no admite demoras".

Igualmente, la economista Loretta Napoleoni (2008) defiende que la distancia entre ricos y pobres está aumentando de manera exponencial en todos los rincones del planeta, incluyendo los países más desarrollados como Estados Unidos y Europa, máxime tras la debacle económica y financiera reciente. En esta dirección, la autora nos ofrece en su libro *Economía canalla* numerosos datos sobre las implicaciones sociales del capitalismo global. Sostiene que a la vez que la democracia se expandía, lo hacía también la esclavitud, de tal forma que al final de la década de los noventa del pasado siglo XX unos veintisiete millones de personas habían sido esclavizadas en varios países. Otro ejemplo palpable de los imparables desequilibrios sociales que está provocando este sistema lo encontramos en los procesos de emigración e inmigración que se están produciendo a nivel mundial. Y no nos podemos olvidar del sistema educativo, el cual también se encuentra inmerso dentro del gran modelo neoliberal y por lo tanto tiende a reproducir valores donde no tiene cabida la reflexión y la crítica.

El análisis de este modelo es necesario para ser conscientes de dónde y cómo vivimos y hasta qué punto nos afecta en nuestra vida diaria. Sabemos que no vamos a contar con las mismas oportunidades simplemente por el hecho de vivir en la mitad norte del planeta o en la mitad sur. Además, al tratarse de un sistema excluyente es facilitador de problemáticas como la que nos ocupa este estudio puesto que hay personas que se ven totalmente expulsadas de él.

4.3. JÓVENES Y SOCIEDAD. FORMAS DE RELACIONARSE EMOCIONALMENTE

Hoy en día hablar sobre la juventud como grupo social supone, entender la cultura en la cual se desarrolle y pensar englobando la transformación del contexto sociopolítico de la sociedad. Esto es así que los y las jóvenes tienen que enfrentarse, en su proceso de maduración, a una realidad en constante cambio. Su éxito en ella dependerá de sí las herramientas y habilidades sociales que utilicen son las adecuadas. Cuando éstas fallan, el papel de los profesionales e instituciones es fundamental al proporcionar alternativas que ayuden en ese proceso de crecimiento, pero vemos como en ocasiones la imagen que se transmite es de una juventud desorientada que debe superar esa gran cantidad de cambios por su cuenta y en condiciones, a veces, no muy favorables. Por tanto, se hace necesario analizar la categoría jóvenes como grupo social y sus relaciones con los agentes de socialización; familia, grupo de iguales y sociedad para entender el proceso de adhesión a la mara.

Siguiendo a Morch (1996), la categoría juventud ha sido concebida como una construcción social, histórica, cultural y relacional, para designar con aquello la dinamicidad y permanente evolución/involución del mismo concepto. Si comparamos con otro autor, la juventud es concebida como una categoría etaria (categoría sociodemográfica), como etapa de maduración (áreas sexual, afectiva, social, intelectual y físico/motora) y como subcultura (Sandoval, 2002). En general hay cierto nivel de consenso en que la juventud es "una etapa de transición entre la infancia y la edad adulta. Los límites de edad no son precisos, habitualmente se considera que se inicia con la pubertad y concluye con la independencia de la tutela de la familia y la asunción de roles y estatus propios de la madurez, muchos de ellos relacionados con el ámbito de la producción" (Uña, O.; Hernández, A.; Prado, J.M., 2004). A continuación se exponen algunos de los aspectos generales que caracterizan a este grupo social:

- La conducta de los/as jóvenes es psicológica, es decir, se mueve por sus emociones, pensamientos irracionales...que responden a procesos de enseñanza y aprendizaje que han vivido en su socialización.
- Los/as jóvenes actúan de acuerdo con lo que ven. El efecto de modelaje funciona de una forma muy relevante sobre los procesos de aprendizaje.
- Tienen una tendencia natural a conservar su integridad física, moral y la propia autoestima, hay una búsqueda de estimación de los otros/as jóvenes.

- Desean obtener prestigio ante los demás, además de tender a repetir las acciones de éxito.
- Tendencia natural a agruparse y a identificarse con ese grupo de iguales.
- Por regla general tienen resistencia a los cambios.
- Tienen la necesidad de ver compensadas todas sus acciones.

El proceso primario de socialización se convierte en fundamental en cuanto al papel educativo que juega la familia, ya que ésta garantiza la supervivencia física y es en ella donde se obtienen los aprendizajes básicos que serán imprescindibles para la inserción en la vida social. Además, a raíz de esos aprendizajes, nos relacionaremos emocionalmente de una u otra forma con el grupo de iguales y en general con la sociedad, pues nuestra realidad estará directamente influenciada por las experiencias vividas. Algunos de los puntos importantes a considerar que modulan el desarrollo efectivo y social son el estilo educativo de los padres y madres, sus actitudes ante la vida, las mismas relaciones entre los progenitores o carencia de alguno de ellos y su concepto de cómo deben ser educados los hijos e hijas. Siguiendo a Hernández Prados y Ortega (2004), podemos afirmar que la estructura familiar no determina la presencia de conflictos intrafamiliares, sino que son mucho más representativas otro tipo de características como la relación existente entre los miembros de la familia, las expectativas que los hijos creen que sus padres tienen sobre ellos y la comunicación existente en el entorno familiar. De esta manera, en los casos de familias desestructuradas por diversos motivos se debe prestar especial atención a las hijas e hijos que presenten algún tipo de problema, tales como: inestabilidad emocional, dependencia excesiva de grupo, autoconcepto (problemas de apego), depresión constante... o cuando los problemas en el comportamiento sean más notorios como actos delictivos, agresividad, absentismo escolar, etc.

En los párrafos anteriores se habla sobre la importancia de entender la etapa de la juventud desde una visión global, haciendo hincapié en la familia como núcleo primario de educación y en la sociedad como facilitadora o no de oportunidades. Las personas por naturaleza tendemos a agruparnos, y más aún cuando no encontramos el afecto o reconocimiento que necesitamos en nuestra familia o vemos como esas oportunidades no se ofrecen por igual a todo el mundo, por lo que el grupo de iguales pasa a ser nuestra referencia. He ahí la importancia de contar con las herramientas adecuadas para saber manejar nuestras emociones y tener un cierto control sobre nosotras/os mismos.

5. METODOLOGÍA

En toda investigación se hace necesario especificar los aspectos metodológicos a través de los cuales hemos llevado a cabo dicho trabajo; es decir los métodos y el procedimiento seguido. A continuación se hablará sobre el proceso de investigación y el camino que se ha elegido para abordar el objeto de estudio, así como también aportar una justificación acerca de por qué se ha elegido realizarlo de esta manera.

Siguiendo a Pérez Gómez (2000) "... El problema de la investigación en Ciencias Sociales en general y en Educación en particular, reside en la peculiaridad del objeto de conocimiento: los fenómenos sociales, los fenómenos educativos. El carácter subjetivo y complejo de éstos requiere una metodología de investigación que respete su naturaleza...". Por lo tanto, se entiende que la investigación educativa requiere de un modelo metodológico de investigación que contemple las peculiaridades de los fenómenos objeto de estudio.

Contamos con una metodología de corte cuantitativo y otra de corte más cualitativo. Para este trabajo, por sus características, se seguirá una metodología cualitativa. Siguiendo a Mella, (1998) ésta asume el punto de vista del sujeto, tratando de "ver a través de los ojos de la gente que uno está estudiando. Tal perspectiva, envuelve claramente una propensión a usar la empatía con quienes están siendo estudiados, pero también implica una capacidad de penetrar los contextos de significado con los cuales ellos operan".

Para poder comprender acontecimientos y conductas, la investigación cualitativa opta por estudiarlos en el contexto en que ocurren. Esto da lugar a una concepción de la investigación donde los significados que las personas atribuyen a su conducta y a la de los demás, deben ser contextualizadas en el marco de los valores, prácticas y consiguientes estructuras de las que dichas personas y conductas forman parte. Así, el énfasis está puesto en la interpretación, es decir, en la comprensión del fenómeno social como un todo y el significado que ello tiene para sus participantes. La investigación cualitativa se basa en el supuesto de que cualquiera sea el ámbito donde los datos sean recolectados, el investigador solamente podrá entender los acontecimientos si los sitúa en un contexto social e históricamente amplio.

A diferencia del método cuantitativo, no interesa probar o medir la existencia de cierta característica en un fenómeno particular, sino identificar la mayor cantidad de cualidades posibles de ese fenómeno. No se trata de que no exista teoría, sino de seleccionar, del cúmulo

de información recolectada, ciertos aspectos y hacerlo a partir de una perspectiva teórica. Se trata, entonces, de ir vinculando la información sobre las cualidades del fenómeno para obtener una construcción teórica de lo observado.

En este estudio, por tanto, se pretende identificar un problema, comprenderlo a través del rastreo de la información disponible al respecto y analizarlo meticulosamente, para finalmente tratar de ofrecer soluciones o alternativas que puedan llevarse a cabo desde la acción social para minimizar las nefastas consecuencias de dicha situación.

Se ha consultado gran variedad de bibliografía sobre el tema: textos académicos elaborados por profesionales de los distintos campos de las Ciencias Sociales, tesis doctorales, publicaciones en revistas científicas, además del visionado de documentales que esclarecen y apoyan la información escrita. La colaboración del antropólogo social y profesor de la Universidad de Costa Rica, Mario Zúñiga Núñez⁸, ha sido de gran ayuda a la hora de proporcionar bibliografía específica y de calidad en cuanto al fenómeno en sí y también en lo que se refiere al trabajo de campo llevado a cabo por diferentes profesionales.

Dicho lo anterior, en cuanto a las limitaciones y validez del estudio, cabe señalar la dificultad del mismo a la hora de realizar el ya mencionado trabajo de campo. Al ser un tema delicado por la complejidad que entraña, no siempre es posible concertar entrevistas cara a cara con las personas implicadas, observación participante, etc. que dotan al estudio de unas garantías y un mayor rigor científico. Esta parte es analizada en este trabajo a través de la visión de las personas que si han tenido un contacto real con el grupo en cuestión.

⁸ Antropólogo por la Universidad de Costa Rica (ucr) y Maestro en Ciencias Sociales por flacso, Guatemala, El Salvador y Costa Rica. Candidato a doctor en el programa de Estudios de la Sociedad y la Cultura de la ucr. Investigador del Departamento Ecuménico de Investigaciones (dei), del Instituto de Investigaciones Sociales (iis) y Profesor de la Escuela de Antropología (ucr), Costa Rica. Trabaja temas relacionados con violencia, economía, subjetividad y juventud. Como producto de investigaciones publicó: *Cartografía de otros mundos posibles: el rock y reggae costarricense según sus metáforas* (Costa Rica: euna, 2006); “Las dos familias: la sustitución de las relaciones primarias en tres relatos de vida de miembros de pandillas salvadoreñas”, *Revista Digital de la maestría en Ciencias Penales de la Universidad de Costa Rica* 1 (2009): 307-356, disponible en http://www.revistacienciaspenales.ucr.ac.cr/images/articulos/1_2009/simposio/jovenes_y_violencia/Mario%20Zuniga%20Nunez.pdf, y “Las “maras” salvadoreñas como problema de investigación para las Ciencias Sociales”, *Anuario de Estudios Centroamericanos* (2010), en prensa. zn.mario@gmail.com

6. EXPOSICIÓN DE RESULTADOS

6.1. LAS MARAS

Como se puede leer en puntos anteriores, las maras tienen su origen en el retorno a Centroamérica de enormes cantidades de emigrantes deportados desde México y Estados Unidos junto con la adhesión de jóvenes salvadoreños de sectores sociales marginados producto de los problemas de índole político, sociocultural y económico de la región.

En El Salvador se habla de dos tipos de pandillas: las pandillas estudiantiles cuyos miembros forman parte de la población estudiantil; y las pandillas callejeras cuyos miembros normalmente ejercen un poder territorial sobre los barrios y que se caracterizan por la fuerte solidaridad, la rivalidad con otras pandillas, y sobre todo «la aceptación de sus miembros de ciertas normas, valores y formas de comunicación e interacción»⁹. Por lo tanto, para este estudio, es importante destacar que una mara es una pandilla callejera que, en el caso de El Salvador como veremos más adelante, suele referirse a las dos más grandes: la mara Salvatrucha o la mara 18.

Aunque las definiciones sobre pandillas o maras varían, una definición que cuenta con bastante respaldo es la que las concibe como: «Aquellas agrupaciones juveniles estables que cuentan con una identidad grupal construida a través de la participación en actos violentos o delictivos, y que ofrecen unos patrones de identificación a sus miembros que les permite organizar su vida cotidiana»¹⁰. Están formadas por jóvenes de ambos sexos, aproximadamente de entre 10 y 30 años. A continuación algunas de sus características y actividades:

- Apariencia física: poseen un estilo de vestir característico con ropas anchas, suelen tener una jerga propia pero sin duda destacan por sus tatuajes. Éstos desempeñan diferentes funciones, entre ellas, distingue el cargo o mando del pandillero/a, y dependen de la tarea que haya realizado. En los relatos de algunos de los pandilleros, sugieren que los tatuajes deben ser ganados a través de actos que se realizan en beneficio de las pandillas, por ejemplo un asesinato puede equivaler al “premio” de ganarse un tatuaje pudiéndose considerar también como biografías de sus vidas.

⁹ Santacruz y Cruz, 2001, 31.

¹⁰http://www.centroamericajuven.org/sites/default/files/Demoscopia_Maras_y_pandillas__comunidad_y_policia_en_centro_america.pdf

- Aceptación en una mara: relativamente sencillo si se cumple con una serie de rituales o acciones específicas, ya sea cumpliendo exitosamente una orden (robo, asalto o la muerte de una persona o rival), aportando artículos e información, soportando una paliza física, etc. En línea con esto, demostrar valor, saber manejar armas, lidiar con el peligro de morir son cualidades que los pandilleros necesitan tener. Es una prueba que mide su capacidad y su lealtad, al igual que una vez dentro cuentan con una serie de normas y sus correspondientes sanciones que variarán dependiendo del grado de incumplimiento de dicha norma.
- Tema de género en las pandillas: a simple vista están formadas mayoritariamente por hombres, pero cada vez hay más mujeres que comienzan a formar parte de ellas. Suelen insertarse en grupos mixtos y se puede decir que muestran claros índices de participación en actividades delictivas de las pandillas, pero siguen ocupando una posición de subordinación similar a la que encuentran en otras esferas sociales, encargándose de cuidar a sus hijas e hijos. Importante darnos cuenta de todo lo que conlleva el que esos niños/as nacidos en una mara van a socializarse desde su primer minuto de vida con ese entorno.
- Organización y jerarquía: el grupo básico y más local de una mara se denomina *clica*, la cual se organiza en el barrio. Varias *clicas* conforman una *jenga* (espacio de coordinación de *clicas*, en particular cuando hay muchas en una zona); la cual a su vez pertenece a una pandilla “madre” (con nombre propio). En lo referente a los poderes de mando dentro de la propia mara, por un lado está la visión de organización bien estructurada y jerarquizada y por otro el discurso de los pandilleros/as de que es algo horizontal. Dentro de la visión estructurada podemos separarlos de la siguiente forma: los mareros y pandilleros rasos (12-25 a 30 años) que cumplen funciones operativas y de ejecución, vida útil corta y visibles a la opinión pública. Y los niveles de mando y control que son líderes en calle y cárcel (20-30 años) siendo los beneficiarios económicos directos.
- Actividades: refiriéndonos a las actividades delictivas que llevan a cabo y siendo su principal fuente de ingresos, se encuentran entre ellas el tráfico de drogas, además de su consumo habitual (alcohol, marihuana, cocaína, entre otras), contrabando y tráfico de armas, asesinatos, robos y extorsiones.

Para responder a la cuestión acerca de qué factores pueden llevar a una persona a querer introducirse en una mara necesitamos entender el problema tratando varios aspectos. Como plantea James Diego Vigil (2002), la mara actúa como una superinstitución para los jóvenes, ofrece un sentido de familia (hermandad), educación (de la calle), empleo (venta de drogas y otras actividades ilícitas) y orden (sus propias leyes internas); todo bajo el mismo techo. Es decir, representan comunidades que cubren una serie de necesidades afectivas y que brindan unas identidades que les permiten dar sentido a sus vidas en contextos marginalizados en los que sus opciones vitales y de desarrollo son muy limitadas. Viene a ser esa familia que, en la mayoría de los casos tras la revisión de los relatos de los pandilleros, ofrece el afecto y seguridad que no proporciona la familia de origen. Pero aunque es un factor de peso, la vinculación pandillera no sólo responde a problemas familiares, lo hace también frente a las expectativas, por el atractivo que ésta despierta en ellos, ya sea por los beneficios materiales o emocionales que obtienen (Santacruz, M.; Concha-Eastman, A.; y Cruz, J. M., 2001).

En ella encuentran personas afines con las que comparten problemas similares, sus formas de ser y estar confluyen en un espacio compartido de ideas, prácticas, pensamientos, saberes que les sirven para relacionarse con la sociedad.

Feixa (1998), basado en estudios realizados con diversas culturas juveniles, describe cómo los jóvenes utilizan los espacios de reunión (calles, bares, etc.) como lugares donde pueden disfrutar de cierta autonomía, en contraste con la autoridad adulta dominante en otras esferas de su vida (familia de origen, escuela o trabajo). Al carecer de libertad en el hogar, los jóvenes construyen «privacidad» en los espacios «públicos», donde los amigos y la interacción configuran un clima «familiar». La convivencia entre jóvenes pandilleros les «defiende contra la autoridad, dando lugar a la conformación de una nueva «familia» y a la generación de un estilo de vida diferente a los hegemónicos. No obstante, la autoridad familiar es sustituida por la que rige el orden de la mara o pandilla tal como ellos lo declaran: «[Pasar por los ritos para entrar en la pandilla]... es un pacto que indica que está entrando a una familia diferente a la que él tuvo en el pasado, que esta familia (...) sería más real, la realidad de la vida.» (Informante 3, marero líder, Pandilla 18, El Salvador)¹¹.

De acuerdo con Lahey, Gordon, Loeber, Stouthamer-Loeber y Farrington (1999), existen dos modelos para explicar la vinculación a las pandillas. Por un lado, están las teorías de la selección, cuya hipótesis es que algunos niños se vinculan a pandillas porque ya están comprometidos en conducta antisocial; por otra parte, las teorías de la socialización proponen

¹¹http://www.centroamericajoven.org/sites/default/files/Demoscopia_Maras_y_pandillas__comunidad_y_policia_en_centro_america.pdf

que los niños son socializados en conducta antisocial durante o después de su vinculación a pandillas; por ejemplo, las razones de vinculación son búsqueda de autoestima, de poder, de protección, pero en el interior de la pandilla son estimulados a participar en actividades antisociales. No obstante, lo importante es entender que los dos modelos no son completamente incompatibles.

Nos planteamos entonces si realmente son personas carentes de sensibilidad y violentas, siendo la única manera de solucionar el problema mediante la “mano dura” que estudiaremos más adelante; o por el contrario, existen una serie de factores o agentes (familia, barrio, educación, modelo económico-político-social,...) que han influido en que esas personas actúen así, pudiendo emplear estrategias de intervención educativa para minimizar dicha problemática.

Como decíamos, si hacemos un rastreo de noticias u opiniones que circulan en la red, está presente el discurso en muchas personas, y reforzado por los medios de comunicación, la idea de grupo violento sin más motivo que la diversión y el ganarse la vida fácilmente a través del robo y extorsión de la población. Esta puede resultar una forma un tanto superficial de analizar el fenómeno, también es cierto que esta opinión dependerá de la cercanía que se tenga con dicho grupo, los posibles enfrentamientos ocurridos y como no, el conocimiento que se tenga sobre el tema.

En los medios de comunicación circula el discurso que ha constituido la imagen hegemónica de las maras como generadoras del miedo social. Este discurso ha sido difundido por las instituciones gubernamentales y por las élites económicas—expresadas en la gran empresa privada—, las cuales han demandado respuestas efectivas para detener la violencia criminal. La violencia originada en las prácticas de las pandillas es vivida por los sectores populares, donde los jóvenes pandilleros se disputan el territorio y algunos de ellos cometen actos delictivos. La difusión de sus rostros y su permanente visibilidad, en los medios de comunicación, generaliza la sensación de inseguridad creada por las pandillas (IUDOP; 2004; Cruz y Santacruz, 2005).

Por otro lado, aunque no se puede negar la participación de los pandilleros en estas actividades (delictivas), ni el daño que ocasionan a otras personas con su conducta violenta, no se agrupan, en principio, motivados por delinquir, sino porque en las pandillas ven un espacio de interacción y de ejercicio de poder con el cual no cuentan fuera de ella (Santacruz, 2001).

Es decir, aunque sus actos no son justificables de ninguna de las maneras, hay que hacer hincapié en todos los factores que rodean al fenómeno para tratar de ofrecer soluciones que se adapten a las necesidades reales de esta población. Muchas de estas personas han sufrido separaciones de personas queridas durante toda su vida, por lo que la mara tiende a compensar eso; una falta de autoestima, de seguridad, de reconocimiento, de cariño y el sentimiento de soledad. Es una forma de dar sentido a su vida aunque sean conscientes que les puede llevar fácilmente a la muerte.

6.2. PRINCIPALES MARAS DE EL SALVADOR: MARA SALVATRUCHA Y BARRIO 18

En El Salvador, como se anticipaba en párrafos anteriores, hablamos de dos pandillas principales, cuyos orígenes están en la ciudad de Los Ángeles: la Mara Salvatrucha (MS) y el Barrio o Calle 18 (18th Street). Estas pandillas se encuentran conformadas, a la vez, por subgrupos conocidos como clicas, las cuales protegen ciertos territorios o barrios y poseen, en algunos casos, su propio nombre. Las pandillas MS y 18, como se les conoce, son enemigas acérrimas y la trasgresión de territorios controlados por cada una de ellas se defiende con armas y, si es necesario, hasta con la propia vida.

Algunos de los tatuajes señalan la pertenencia al grupo con letras y números que identifican a la mara o pandilla. La Mara Salvatrucha por ejemplo, utiliza como uno de sus símbolos el número «13» o las letras MS, dibujadas de distintas maneras. En la pandilla 18 se utiliza el mismo número que le da nombre. En ambos casos se presentan combinaciones extrañas de números arábigos con números romanos e incluso con nomenclatura de lenguas indígenas y a veces diseños que se suponen son autoría de quien los porta. Otros tatuajes se refieren a las experiencias personales de cada individuo: la vida en la prisión (cárceles, las torres), las penas y alegrías vividas (cara feliz y cara triste, los payasos), la perdición (los dados), la muerte de seres queridos especialmente compañeros de pandilla (signos acólitos, lágrimas), la dificultad para abandonar la vida de marero (la telaraña), y lo que conlleva ser marero (tres puntos que representan la mara, la cárcel y la muerte)¹².

Como afirma Emilio Goubaud (2008), al analizar el comportamiento de los y las jóvenes pertenecientes a estos dos grupos se constata que ambas pandillas invierten su tiempo en actividades similares como se expone anteriormente, la mayoría de sus miembros ingresa

¹²http://www.centroamericajoven.org/sites/default/files/Demoscopia_Maras_y_pandillas__comunidad_y_policia_en_centro_america.pdf

voluntariamente y el tiempo de prueba suele ser igual en las dos. En ambas se coincide en que la violencia es lo principal que les sucede al ingresar en la mara. El ingreso de los nuevos miembros depende en primer lugar del líder de la pandilla o de la decisión grupal y por último de la decisión individual del aspirante. Hay un dato interesante y es que los integrantes ya consumían drogas antes de ser miembros, pero el consumo se incrementa durante su permanencia en los grupos o prueban otras drogas como la cocaína y el crack, ya que la mayoría se inició con marihuana.

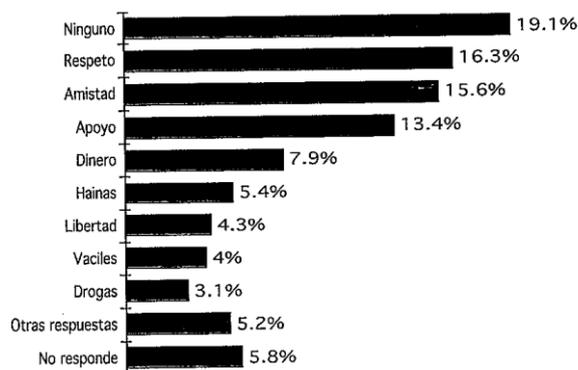
Ambos grupos son de carácter transnacional; poseen adeptos en Guatemala y Honduras, además de sostener relaciones con maras locales. Algo a destacar es que, en su mayoría están constituidas por menores de edad y un número reducido de adultos, quienes usualmente ostentan los cargos directivos de las clicas. A pesar de su condición de menores, presentan conductas ajenas a las propias de un niño/a, al verse forzados por su contexto a convivir en un entorno marcado por violencia social. Como exponen las autoras Rhina Cabezas Valencia, Juncal Gilsanz Blanco y Lucía Sampayo (2008), existe dentro de los mareros un subgrupo con características especiales: se trata de un grupo perteneciente a la clase media, que se relaciona con las maras especialmente por el tráfico de drogas. Éstos distan mucho del fenotipo regular de los mareros con tatuajes y vestimenta que los identifican. Por el contrario, asisten a universidades y terminan carreras como derecho y administración de empresas; estudios financiados por las maras con el objetivo de que, una vez finalizados, presten sus servicios profesionales a los intereses del colectivo. De esta manera, el fenómeno evoluciona por una vía que hace más difícil controlarlo, tanto por el perfil de sus miembros, como por sus actividades o el territorio que ocupan, entre otros aspectos.

Una cuestión que se plantea es, si ambas son pandillas que cometen una serie de actos delictivos y violentos donde sus miembros siguen un patrón similar de comportamiento, porque el odio y la lucha entre ellas. Pues bien, la respuesta puede ser porque es algo que siempre ha sido así y/o también si nos fijamos en las experiencias vitales anteriores a la inclusión en la mara. Si hechamos un vistazo a las entrevistas realizadas por Mario Zúñiga, (2013) a personas pertenecientes o que pertenecieron tanto a la MS como a la 18, se observa a través de varios ejemplos como es el periodo de la niñez el que ha marcado sus vidas, pues han sufrido mucho dolor y pérdidas de personas queridas que en unos casos va a ser más fácil superar que en otros; siendo la mara que acoge su “todo” frente al resto que no vale la pena. De acuerdo con este autor, si aceptamos esta premisa se podría lanzar una hipótesis que permita entender la violencia desmesurada que se prodigan entre pandillas: la dicotomía

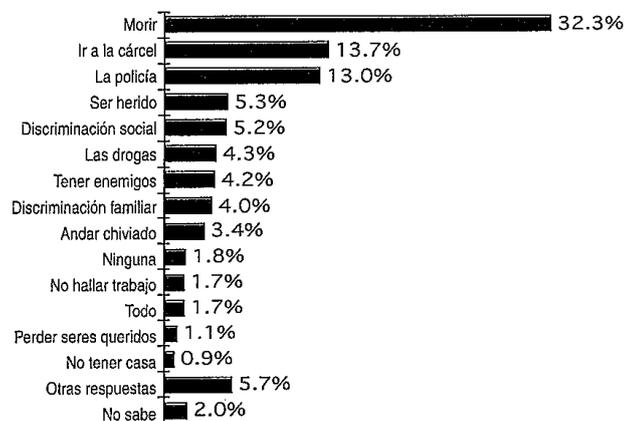
absoluta entre pandillas se sustenta en vivencias y heridas de niñez, que estas organizaciones saben instrumentalizar por medio del conflicto y la agresión. Según esta explicación la radicalización de la agresividad entre pandillas sería posible porque existen detrás de ellos vínculos primarios quebrantados de manera abrupta o paulatina que causan heridas subjetivas de una dimensión tal, que sirven como aliento para integrarse a las dinámicas delictivas y de eliminación del otro.

Es interesante igualmente fijarnos en las respuestas de algunos/as integrantes o ex integrantes de las maras sobre ciertas preguntas que plantearon en diferentes cuestionarios. Llama la atención las ventajas y desventajas que dicen tener de pertenecer a una pandilla. A continuación se muestran en las siguientes gráficas¹³.

Gráfica 5
Beneficios o ventajas de pertenecer a una pandilla



Gráfica 6
Desventajas o dificultades de pertenecer a una pandilla



¹³ Cruz y Portillo Peña, 1998.

Si el beneficio mayor de pertenecer a una pandilla es “ninguno” y la desventaja con más votos es “morir” entendemos que muchas de esas personas quizá no disfrutaban con su posición una vez están en la mara, pero han aceptado una serie de normas al entrar en ella, y por supuesto, son conscientes de lo complicado que es salir con vida y de que fuera tampoco les espera alguna oportunidad mejor.

Otro análisis acerca de ambas maras, se puede hacer mediante el visionado de “Sin nombre”¹⁴ que se centra en la mara Salvatrucha y “La vida loca”¹⁵ en la mara 18. Exceptuando las posibles opiniones y críticas que se puedan tener sobre ellas, el documental “La vida loca” aporta realismo al tema desde la visión de Christian Poveda, que durante un año grabó con una cámara la cotidianidad de una clica en el Salvador perteneciente a la mara 18 y que le costó la muerte.

6.3. LA CULTURA DE LA VIOLENCIA

La violencia es un fenómeno mundialmente extendido con el cual nos socializamos desde el momento en que nacemos. Ésta puede darse de diferentes formas; física, psicológica, individual, colectiva... La cultura de la violencia en que vivimos la podemos interpretar como los valores que adopta la sociedad en donde las personas responden a los conflictos con la ley del más fuerte y la ausencia de principios éticos.

En este sentido, la garantía de reproducción de la cultura de la violencia, que caracteriza a la sociedad salvadoreña contemporánea, se encuentra en el aprendizaje que de ésta y su funcionalidad han hecho los niños y jóvenes salvadoreños. Muchos vivieron de forma directa el conflicto armado durante su infancia; otros fueron educados y socializados en este contexto por los adultos, cuyas representaciones de la realidad se veían distorsionadas y matizadas también por la violencia. A pesar de que en la actualidad la situación histórica no es igual a la de los años del conflicto, las nuevas generaciones tampoco se han visto libradas de ser socializadas bajo estos patrones de pensamiento y actuación frente a la realidad.

En el caso concreto de las maras, el actuar violentamente proporciona poder sobre el resto de personas y ofrece una sensación de control. A su vez, la pandilla proporciona sentido, identidad y pertenencia, brindando también poder y seguridad. Por lo tanto, se generan las

¹⁴ <http://www.lahiguera.net/cinemania/pelicula/4874/sinopsis.php>

¹⁵ <http://www.lahiguera.net/cinemania/pelicula/4998/sinopsis.php>

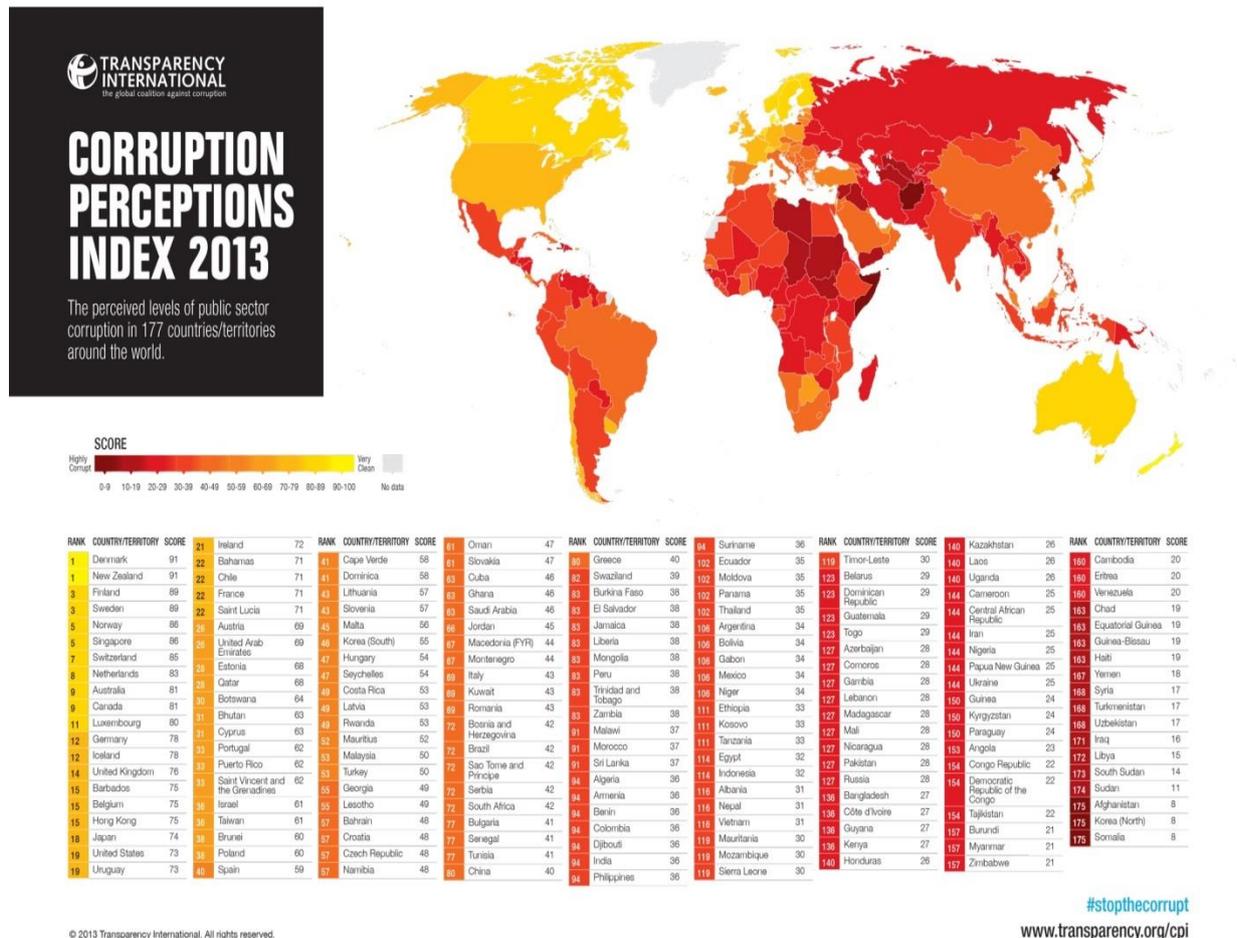
condiciones oportunas para poder cometer actos fuera de la ley y no temer a las consecuencias, pues la responsabilidad no recae en nadie, sino que se disuelve en el grupo y no hay que rendir cuentas porque nadie se las pide. Es una alternativa que se presenta como bastante seductora, no sólo frente a la marginación percibida, sino también como forma de satisfacer necesidades o alcanzar objetivos. Al respecto, Savenije y Lodewijkx, (1998) explican que el anonimato y la sensación de una responsabilidad compartida o disminuida por las acciones violentas llevadas a cabo, es un factor que facilita el uso de la violencia. Proponen que “la anonimidad durante una acción puede dar la sensación de que nadie te puede castigar por lo que haces, porque nadie sabe lo que cada uno ha hecho... al igual que el temor de ser llamado a rendir cuentas, también disminuyen la preocupación por una valoración negativa o la desaprobación por parte de otros. Las consideraciones para suscitar un enfrentamiento o para emplear o no la violencia, son influenciadas por esto. En la experiencia del individuo, los posibles costos de actuar violentamente y de las expresiones agresivas disminuyen, como la posibilidad de ser llamado a rendir cuentas por la comunidad y ser castigado. Los beneficios de actuar violentamente, en términos de rivalidad interna y relaciones de estatus, permanecen en cambio estables. La decisión de pasar a actuar violentamente se hace por eso más fácil”.

Otro factor importante que tiene gran responsabilidad en cuanto a la reproducción, exposición y aceptación constante de violencia son los medios de comunicación. Hablábamos en apartados anteriores como, en muchas ocasiones, los medios han mostrado o muestran a las maras como generadoras de miedo social y por lo tanto, lo necesario que es acabar con las pandillas aunque para ello sea necesario cometer actos violentos hacia ellas quedando así justificado y apoyado por el resto de población que, evidentemente, no quiere vivir con miedo. Si ya de por sí los estereotipos sociales negativos hacen daño a cualquiera de las personas a las que se apliquen, cuando a través de artículos de opinión, televisión, Internet u otros medios de masas, se hace referencia a ser joven, carente de recursos socio-económicos, llevar una vestimenta que no se ciñe al concepto de normalidad creado subjetivamente por cada uno de nosotros y nosotras, llevar piercings, tatuajes etc. provocan no solo sospechas sino también juicios.

Como decíamos, tal es el poder de los medios al ofrecer la información sesgada y que consideran propicia para manejar a las poblaciones, que no ayuda en absoluto a concienciar sobre la no utilización de la violencia.

Definíamos cultura de la violencia utilizando los términos de ausencia de principios éticos. La corrupción presente en todas las partes del mundo, como podemos observar en el siguiente mapa, se encuentra dentro de esta definición. La Agencia de Transparencia Internacional elabora cada año una lista de los países más y menos corruptos de todo el mundo. El Salvador, pese a ser uno de los menos de América Latina, ocupa el puesto número 83 de este ranking mundial por lo que se convierte directamente en un país potencialmente corrupto.

La corrupción política existente en toda iberoamérica es un obstáculo que amenaza la seguridad democrática de las naciones y que atenta de ese modo contra la paz. De igual manera, la corrupción policial también es un hecho preocupante. En el relato de los informantes en El Salvador se hace referencia a la cada vez más frecuente aparición de los procesos de «limpieza social» (eliminar a pandilleros/as) o a que la mara paga sobornos a la policía¹⁶.



6.4. EL PLAN MANO DURA Y LAS LEYES ANTI MARAS

En El Salvador, en julio de 2003, se adoptó el Plan Mano Dura dirigido a las pandillas; derivado del mismo la Asamblea Legislativa emitió la Ley Antimaras en el mes de octubre. Aunque ese cuerpo legal fue declarado inconstitucional por la Corte Suprema de Justicia, la Asamblea acordó una versión revisada. Entre las oposiciones a la ley, el argumento central era que vulneraba los derechos del menor infractor. En agosto de 2004 el presidente Flores anunció el Plan Súper Mano Dura, una variable revisada del Plan Mano Dura. Ambos planes estratégicos eran similares, incluían la participación del ejército en operativos conjuntos con la policía para la detención masiva de pandilleros y restablecimiento de la seguridad pública en los barrios de actividad de las maras. En la versión de Súper Mano Dura, anunciado para ser implementado por 14.000 policías y militares, se buscaba acorrallar y desarticular a las maras con redadas y persecución de los cabecillas, así como labor de inteligencia y de penetración en sus redes y de desintegración de sus bases de apoyo y de vínculos con el narcotráfico (FESPAD, 2006).

La primera ley Anti Maras es aprobada por la Asamblea Legislativa el 9 de octubre de 2003, y la segunda el 1 de abril de 2004. En cuanto a los contenidos, ambas son leyes penales especiales, en tanto se dirigen a un grupo particular de personas; el de los miembros de pandillas. Respecto de tales grupos se establecen reglas penales y procesales especiales, se crean tipos delictuales particulares y se instauran procedimientos específicos para el juzgamiento. Si bien la nueva ley no conserva el nombre de su antecesora, la mayor parte de sus principales contenidos perviven en ella. Denominada “Ley para el combate de las actividades delincuenciales de grupos o asociaciones ilícitas especiales”, se trata en realidad de una ley Anti Maras con otro nombre. En lo esencial, la Ley para el combate de las actividades delincuenciales de grupos o asociaciones ilícitas especiales, es una norma que:

- Establece “un régimen especial para el combate de las actividades delincuenciales de los grupos o asociaciones ilícitas especiales, conocidas como Maras o Pandillas”, aplicable “a todas las personas mayores de doce años”.

Define a las maras o pandillas como “aquella agrupación de personas que en su accionar afectan la convivencia social, el orden público, el decoro, las buenas costumbres o la seguridad ciudadana”, y que se caracterizan complementariamente por tener dos o más de los siguientes requisitos: “que se agrupen o reúnan habitualmente, que señalen injustificadamente segmentos de territorio como exclusivo, en relación con otras Maras o Pandillas, que tengan

señas o símbolos como medio de identificación o reconocimiento con la Mara o Pandilla, que se marquen el cuerpo con tatuajes o cicatrices, como medio de identificación o pertenencia de la misma”¹⁷.

A todo esto hay que decir que la represión policial no remedia la exclusión social ni la falta de perspectivas que forman el contexto social de las pandillas. Al contrario, las redadas masivas y detenciones arbitrarias de jóvenes en las comunidades marginales refuerzan la estigmatización y marginación, dejando intacto el anhelo de inclusión y reconocimiento de muchos jóvenes. Segundo, por su actuar represivo, la policía se perfila como un adversario poderoso. Las redadas policiales y el riesgo de ser detenido pueden provocar el mismo efecto que la amenaza de la pandilla contraria: reforzar la cohesión interna. Además, el encarcelamiento masivo hace que dentro de los centros penales se encuentren muchos pandilleros que tal vez no se conocían antes. El hacinamiento carcelario –que suele ser la regla en la región– y el mayor contacto entre pandilleros procedentes de diferentes partes, junto con una cohesión interna reforzada, engendran el riesgo de un fortalecimiento organizacional pandilleril: fomentando la comunicación entre los pandilleros, haciendo más vigorosas las reglas y normas grupales y promoviendo liderazgos más jerarquizados (Sherif, 1999/1956).

El 19 de septiembre de 2010, contamos con otra entrada en vigor de la llamada “Ley de Proscripción de Maras, Pandillas, Agrupaciones, Asociaciones y Organizaciones de Naturaleza Criminal”. Entre las pocas diferencias de esta ley en comparación con las anteriores, están el trato que esta nueva ley da a los pandilleros menores de edad, pues exige un tratamiento basado en la legislación juvenil, y tampoco los persigue por la forma en que se visten. Por lo demás, se trata de una ley cuyo fin es básicamente el mismo que buscaron los anteriores gobiernos: perseguir a las pandillas sin tener claro cómo, pues principios jurídicos universales estipulan que las personas van a la cárcel por delitos cometidos y no por los que pudieran cometer, como parece ser la premisa de la ley. La ley proscribire la pertenencia a pandillas y otros grupos criminales, y sus dirigentes enfrentan penas de hasta 10 años de cárcel, mientras que los que financian tales estructuras delictivas tendrán siete años de cárcel, y sus cuentas bancarias podrán ser congeladas y sus bienes embargados¹⁸.

Vemos como el estado salvadoreño al emitir la ley Anti Maras evidencia poca comprensión en torno a la problemática de la adolescencia y juventud, utilizando la estigmatización y la

¹⁷ http://www.iidh.ed.cr/comunidades/ombudsnet/docs/docsomb_pac/el%20salvador,%20leyes%20anti%20maras.htm

¹⁸ <http://lacomunidad.elpais.com/marasyotrosgrupos/2010/11/13/el-salvador-nueva-ley-antipandillas-tampoco-es-eficaz-porque-no>

represión supuestamente para combatir la violencia cuando son ellos los que están ofreciendo un modelo de actuación claramente violento. Además, como sucede en la mayoría de estos casos, las leyes las hacen personas ajenas a la sociología de las pandillas y su formación.

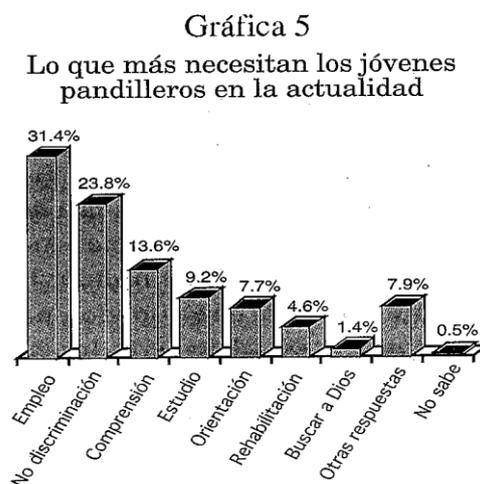
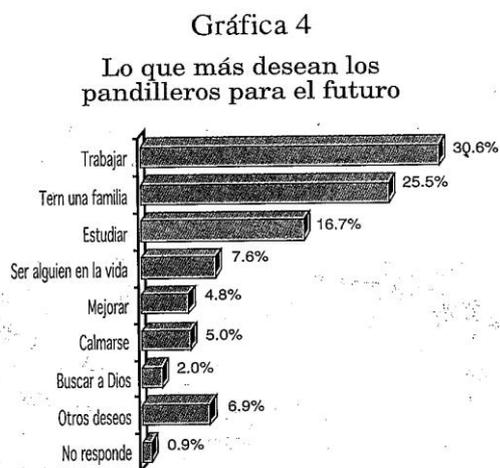
Partiendo de esta idea, y de los resultados nefastos de estas leyes, podemos intuir que la solución frente a la violencia no es aumentar el grado de la misma, sino combatirla de otras maneras donde el papel educativo, social y el respeto a los derechos humanos ocupe el primero de los puestos.

Quizá, como se ha expuesto anteriormente, muchas de las personas pertenecientes a maras, utilizan la violencia como respuesta a su estado de exclusión y rabia hacia la sociedad. No es justificable, pero se pueden ofrecer alternativas para enseñar a canalizar todo ese odio. Ahora bien, los gobiernos contando con el poder se han servido de él para actuar según sus propios intereses, aunque ello conlleve que las personas vivan en un estado constante de miedo.

7. PROPUESTAS PEDAGÓGICAS DESDE LA EDUCACIÓN SOCIAL

Normalmente se supone que las pandillas y maras están integradas por jóvenes que viven en la calle o que cuando eran niños fueron de la calle, pero la mayoría de las investigaciones resaltan que estos jóvenes disponen en su mayoría de un hogar, aunque sea precario y conflictivo. También se destaca que la mayoría de los pandilleros después de abandonar la escuela ejercen un trabajo o lo tratan de encontrar, contando con una formación escolar que supera la media. Muchos se muestran descontentos con la escuela y no es raro que abandonen sus estudios a causa de su comportamiento rebelde. En un estudio realizado en Guatemala, los investigadores se impresionaron por la capacidad de los mareros para comentar la política y los actos sociales del país. En El Salvador, los mareros se muestran casi todos alfabetizados y muchos tienen una formación escolar por encima de la media. Casi la mitad fue a la escuela hasta el noveno grado¹⁹.

En el relato de algunos pandilleros está presente la preocupación por su futuro sabiendo lo difícil que es salir de la mara. La misma mara los puede terminar matando por verlos como traidores. Otros piensan que una vez fuera las oportunidades con las que cuentan no son mejores que seguir siendo pandillero; la mayoría es fácilmente identificable por sus tatuajes y eso origina prejuicios, por ejemplo cuando solicitan un empleo. Contando con estas premisas, vemos que en su mayoría son personas formadas en la medida de sus posibilidades y que demandan ser escuchados e incluidos. Se puede ver a continuación en estas gráficas²⁰.



¹⁹ <http://www.envio.org.ni/articulo/1161>

²⁰ Cruz y Portillo Peña, 1998.

Desde la educación social se pueden ofrecer herramientas que ayuden en ambas vertientes; por un lado, prevención para evitar la entrada de adolescentes y jóvenes en las pandillas y por otro, acompañamiento y reinserción en el proceso de salida.

A continuación, se pretende incidir en ambos sentidos con la mirada puesta en la educación y cooperación como ejes principales.

7.1. PROGRAMAS DE PREVENCIÓN

La prevención ante cualquier problemática es principal y de vital importancia porque nos permite anticiparnos a una dificultad, informar sobre algo, etc. y dotar a las personas de conocimientos necesarios en su vida diaria.

En el caso concreto que nos ocupa, contamos con algunas propuestas en el campo de la prevención social que se han puesto en marcha desde diferentes organismos en El Salvador. Algunas de ellas son: La Nueva Generación XXI, el Polígono Industrial Don Bosco, el Proyecto Nehemías y la Asociación MOJE²¹. Estas iniciativas tienen como enfoque principal la prevención primaria y secundaria; y también promueven el rol activo del joven en la participación en organizaciones comunitarias. A modo de resumen podemos decir que, aunque cada una tenga sus peculiaridades, se centran en ofrecer a los y las jóvenes habilidades sociales para ser capaces de tomar decisiones sobre sí mismos, sintiendo de pertenencia al grupo frente al de soledad y oportunidad de crear empresas juveniles como marco de productividad y fuente de ingreso sostenible.

A nivel público también se crearon en El Salvador programas de prevención destinados a las maras. Esto es el Programa *JóvenES* con los proyectos de *Mano Amiga* y *Mano Extendida*. *Mano Amiga* es un programa de prevención pandilleril vs. programa de intervención temprana para jóvenes en riesgo de crimen, pandillas, adicciones a drogas, embarazo precoz. *Mano Extendida*, por su parte, es un programa de rehabilitación y reinserción de pandilleros, menores infractores, personas adictas a las drogas y niños de la calle²².

La participación juvenil en organizaciones comunitarias y sobre todo los jóvenes como protagonistas de dichas organizaciones es la clave para su empoderamiento. La desatención juvenil en El Salvador y las maras son un problema de gran embergadura, por lo que se necesita prestar especial atención a las familias y la educación en general, a la vez que apoyar a la juventud frente al fracaso de algunas instituciones sociales y las leyes represivas

²¹ http://media.wix.com/ugd/b9eda6_5fadea308bdebc3a3edd45b73fc77fa.pdf

²² http://www.google.de/url?sa=t&rct=j&q=&esrc=s&source=web&cd=9&ved=0CF8QFjAI&url=http%3A%2F%2Fciprevica.org%2Fdownload%2Fsonja_wolf.ppt&ei=a1SPU_HeBlakO_mMgYgD&usg=AFQjCNEsE7piqUnrUJHq4hiKGMprI7Af6g

impuestas por los gobiernos. Es decir, crear espacios sociales, como los expuestos anteriormente, preventivos y alternativos a la opción de las maras, pero también trabajar con las personas que deciden abandonar su modo de vida como pandilleros y pandilleras para reinsertarse socialmente.

7.2. EDUCACIÓN PARA LA PAZ Y LA NO VIOLENCIA

La denominada cultura de paz es el conjunto de valores, actitudes y comportamientos que reflejan el respeto de la vida, de la persona humana y de su dignidad, de todos los derechos humanos; el rechazo de la violencia en todas sus formas y la adhesión a los principios de democracia, libertad, justicia, solidaridad, cooperación, pluralismo y tolerancia, así como la comprensión tanto entre los pueblos como entre los grupos y las personas sin importar sexo, etnia, religión, nacionalidad o cultura²³. Dentro de esta definición, se nombran valores básicos para una convivencia sana. Sabemos que es tarea complicada que se puedan cumplir todos ellos, pero he ahí la importancia de promover la educación para la paz y la no violencia en contextos especialmente delicados como el caso de las pandillas. Dentro de este gran bloque se encuentran diferentes temáticas y contenidos que se consideran imprescindibles para trabajar con las maras una vez deciden abandonar el grupo. Algunos responden claramente a los principios de democracia, tolerancia; mientras que otros se enmarcan más concretamente dentro de la cooperación, pluralismo y solidaridad. Se resumen a continuación los que consideramos más destacados o necesarios:

- **Habilidades sociales:** vistas como un conjunto de comportamientos interpersonales que se pueden entrenar y mejorar. Podemos señalar entre otras saber relacionarse socialmente con los y las demás, capacidad para expresar tus propias opiniones respetando las del resto de personas, poder ponerse en el lugar de otro, aceptar responsabilidades y tomar decisiones. La mayoría de las y los pandilleros cuentan con una autoestima y seguridad en sí mismos dañada debido al escaso o nulo apoyo y reconocimiento recibido a lo largo de su vida y desde su primera infancia, por lo que trabajar en estos aspectos cobra especial importancia.

- **Mediación y resolución de conflictos:** la mediación vista como una negociación cooperativa, en la medida que promueve una solución en la que las partes implicadas obtienen un beneficio y no sólo una de ellas, es decir, se trata de que no existan

²³ <http://fopaz.org/institucional/cultura-de-paz>

ganadores y perdedores, y de que la forma de gestionar los conflictos no sea mediante el uso de la violencia.

- Educación afectivo-sexual: cuyo principal objetivo sea fomentar una sexualidad positiva, sana, no reduciéndola a una mera prevención de riesgos o asociándola con las relaciones sexuales exclusivamente genitales, ni coitales, sino una sexualidad y una erótica más global. Esto es, ofrecer información para prevenir enfermedades de transmisión sexual y embarazos no deseados sobre todo en los más jóvenes, a la vez que dotar a las pandilleras de la suficiente información para que se crean y sean las únicas dueñas de su cuerpo; y a los pandilleros en la toma de conciencia de su no derecho a decidir sobre el cuerpo de ellas.
- Prevención de drogodependencias y programas de desintoxicación: tan importante es la prevención como, una vez se ha detectado un problema importante en el consumo de drogas, la ayuda necesaria para dejarlo mediante actividades y personas alternativas a ese círculo donde no se tenga un contacto continuo con las mismas.
- No más leyes represivas: consideramos que la represión como propuesta para combatir el problema de las maras no es la solución, aún así somos conscientes de que es algo que se escapa de nuestro alcance.
- Formación y orientación laboral: como hemos podido ver en las respuestas de los pandilleros lo que más desean es poder trabajar, o en su caso, formarse para después obtener un empleo digno. Por lo tanto, es necesario el seguimiento, acompañamiento y apoyo en todo ese proceso.
- Sensibilización a la población en general: los prejuicios que las personas pueden construir acerca de las y los mareros, apoyados por los medios de comunicación, perjudican gravemente la posterior reinserción de aquellos/as que voluntariamente desean salir de la pandilla.

Para trabajar estas propuestas somos conscientes de la importancia de educar las emociones tanto a nivel preventivo, como una vez se ha formado parte de una pandilla y se está dispuesto a salir de ella. Éstas son el motor más importante de nuestra conducta.

7.3. ENTRENAMIENTO EN INTELIGENCIA EMOCIONAL (I.E.)

El interés por la inteligencia emocional ha aumentado mucho en los últimos años, constatándose la importancia que tiene un buen manejo de las emociones para la satisfacción personal y para mantener una buena relación con los que nos rodean. Tal y como afirman Penagos, Rodríguez, Carrillo y Castro (2006), en las interacciones tempranas con los cuidadores primarios es cuando aprendemos un modelo de relación que posteriormente repercutirá en los nuevos contactos con otras personas. Los teóricos del apego afirman que esos modelos son representaciones mentales, los cuales incluyen expectativas sobre sí mismo y sobre los demás, dentro del contexto de las relaciones afectivas. Los vínculos de apego que se establecen en la infancia marcan en gran medida la forma de relacionarnos, ver y sentir el mundo a medida que vamos creciendo. La seguridad y confianza en el otro nos da una base segura para explorar el mundo y vivir la vida con menos ansiedad.

Como señalan Gilar, Miñano y Castejón (2008), existen dos concepciones diferentes de I.E. Una es considerada como la combinación de una serie de atributos relacionados de forma muy estrecha con la personalidad, distinta del coeficiente intelectual y relacionada con competencias referentes al logro académico. La otra concepción la define como la capacidad para percibir y entender información emocional.

El término I.E. fue introducido por Salovey y Mayer (1990) para referirse a la capacidad de manejar las emociones y ayudar con ello a canalizar las mismas de un modo positivo y constructivo, definido como “la habilidad para percibir emociones; para acceder y generar emociones que faciliten el pensamiento; para comprender emociones y conocimiento emocional, y para de forma reflexiva regular emociones que promuevan tanto el crecimiento emocional como el intelectual”. En opinión de estos autores, la I.E. comprende cinco capacidades fundamentales: reconocer las propias emociones, saber manejar las propias emociones, mantener la propia motivación, reconocer emociones en los demás y crear relaciones sociales.

Haciendo referencia a los modelos explicativos, nos encontramos en primer lugar, con el Modelo de cuatro ramas de Mayer y Salovey (1997), que divide la Inteligencia emocional en cuatro áreas de habilidades: percepción emocional, facilitación emocional, comprensión emocional y regulación emocional. En segundo lugar, destacar el Modelo de Competencias Emocionales de Daniel Goleman (1995) que definía la I.E. como “un conjunto de habilidades que incluyen el autocontrol, entusiasmo y persistencia y la capacidad para motivarse a uno

mismo”. La canalización correcta de las emociones permite calmar situaciones de ansiedad y estrés, empatizar con los demás y buscar soluciones creativas ante emociones negativas. Se trata de la habilidad para “controlar los impulsos y retrasar la gratificación, para regular los estados de ánimo de uno y no dejar que la aflicción inunde la habilidad para pensar, empatizar y esperar”. Este modelo señala que los principales componentes de la I.E., están basados en el modelo de Salovey que incluye a las inteligencias personales de Gardner (Goleman, 1995): conocimiento de las emociones, control de las emociones, capacidad de automotivación, empatía y control de las relaciones. El tercer Modelo Multifactorial de Bar-On (citado en Vallés y Vallés, 2003), basado en una conceptualización multifactorial de la inteligencia emocional, integrada por varios componentes factoriales: a) Intrapersonales, entre los que se incluyen el autoconcepto, la autoconciencia emocional, la asertividad, la independencia y la actualización; b) Interpersonales entre los que se incluyen la empatía, la responsabilidad social y las relaciones interpersonales; c) Adaptabilidad entre los que se incluyen la prueba de realidad, la flexibilidad y la solución de problemas; d) Manejo del estrés entre los que se incluyen la habilidad de control del estrés y el control de impulsos; e) Ánimo y motivación entre los que se incluyen el optimismo y la felicidad.

La familia, como hemos visto, ocupa un papel destacado en el desarrollo de nuestra personalidad. Tan influyente es que marca de cierta manera el curso de nuestra forma de relacionarnos socialmente, por lo que también es interesante el trabajo con ellas desde el punto de vista educativo. Una familia que apoya a sus hijos e hijas a la vez que los educa manejando sus emociones y poniendo en práctica la teoría de las habilidades sociales, es más probable que éstos y éstas crezcan con más seguridad y autoestima necesarias para enfrentarse a los problemas que la sociedad plantea.

Como vemos, entender las emociones no solo es beneficioso a nivel individual sino también a nivel grupal, social. Nos conduce a un estado de bienestar con nosotras y nosotros mismos y con lo que necesitamos para estar en armonía con el resto, primordial en el caso de las pandillas. Se trata, a fin de cuentas, de ofrecer a las personas la oportunidad de ser un sujeto activo y tener voz sobre sí mismo en todo momento.

7.4. COOPERACIÓN INTERNACIONAL

Siguiendo a Pérez, A. y Sierra, I. (1998), la cooperación internacional es entendida como la interacción creativa entre los Estados, la promoción del diálogo y el acercamiento para resolver problemas comunes a partir del entendimiento y no del enfrentamiento... La realización de la cooperación internacional en la esfera política tiene como resultado el fortalecimiento de la paz y la seguridad internacional, así como el enfoque coordinado de problemas que afronta la comunidad internacional.

Este gran ámbito engloba proyectos de educación, salud, sostenibilidad, formación y empleo, cohesión social, entre otros.

Las ya mencionadas autoras Cabezas, Blanco y Sampayo nos hablan sobre las relaciones entre la Unión Europea (UE) y la región centroamericana, haciendo referencia a que se encuentran fundamentadas en el fomento del proceso de integración y las relaciones comerciales en la región. Asimismo, la UE ha mostrado su apoyo al desarrollo de Centroamérica a través de la articulación de diversos programas de ayuda al desarrollo. Se plantean, de este modo, relaciones birregionales enfocadas a la intensificación de la cooperación en tres ámbitos prioritarios: promoción y protección de los derechos humanos, fomento de la sociedad de la información y reducción de los desequilibrios sociales. En un plano más concreto, se definen como ejes fundamentales de la cooperación entre la UE y El Salvador:

1. El crecimiento equitativo y sostenible de la economía y el empleo.
2. La eliminación de las secuelas del conflicto armado, que provocan un alto índice de delincuencia e inseguridad pública. En este sentido, se plantea como objetivo general la reducción de la delincuencia juvenil y la mejora de la seguridad ciudadana en las zonas urbanas, que concentran la mayoría de población, reduciendo a la mitad el número de delincuentes menores de edad; y el objetivo específico de multiplicar la cantidad y la calidad de las oportunidades de educación, formación y empleo, el desarrollo personal y la integración de los jóvenes en situación de riesgo, especialmente en la zona metropolitana de San Salvador.

Se ha pretendido tener presente el objetivo de cohesión social para trabajar la prevención de la violencia juvenil y la readaptación socioeconómica de mareros. La seguridad ciudadana sigue siendo uno de los retos más importantes para El Salvador, por lo que algunos de los ejes en los que se ha basado la cooperación han sido teniendo esto como meta.

Se da especial importancia a la cohesión social puesto que es una forma de compartir y comprender las diferencias existentes en una sociedad además de una forma de convivir. Pero se necesita una participación social efectiva y activa, es decir, se tiende a ver a las personas, sobre todo de países en desarrollo como objetos necesitados de las políticas públicas y por ello, actores pasivos. Pues bien, se debe intentar que el tipo de colaboración sea de tipo horizontal donde la cooperación se efectúe entre ambos agentes, tanto los que reciben como los que ofrecen.

Concretamente, vamos a mencionar algunas propuestas como por ejemplo el programa “Eurosocial”²⁴. Es un programa regional de cooperación con América Latina promovido por la Comisión Europea que pretende contribuir a generar procesos de cohesión social a través del fortalecimiento institucional y la promoción de políticas públicas en los sectores de administración de la justicia, educación, salud, fiscalidad y empleo. Su método principal de trabajo es el intercambio de experiencias y conocimientos entre Europa y América Latina para que las autoridades públicas latinoamericanas puedan fortalecer e introducir herramientas innovadoras que les ayuden en el proceso de implementación de políticas que fomenten la cohesión social.

Otra de las propuestas es “El Programa Conjunto Reducción de Violencia y Construcción de Capital Social en El Salvador de Naciones Unidas”²⁵. A grandes rasgos, este programa fue creado para generar condiciones que contribuyan al desarrollo humano, el fortalecimiento de la gobernabilidad democrática y la consecución de los Objetivos de Desarrollo del Milenio a través del fomento de la seguridad y convivencia ciudadana, con la participación activa y protagónica de los y las jóvenes y mujeres.

En definitiva, la cooperación internacional debe contribuir a generar procesos de cambio beneficiosos. En el caso de El Salvador, hemos visto que existen diversas problemáticas a las que se debe prestar atención en cuanto al cumplimiento de los derechos humanos, pobreza, violencia, desatención juvenil, etc. y derivado en parte de ello el pandillaje.

Intentar erradicar las maras nos parece un tema complicado, pero pensar en esa misma forma de asociación juvenil con un cambio completo de los valores, intereses y actividades, se puede ver como una posibilidad de inclusión de la población joven en El Salvador.

²⁴ <http://justicia.programaeurosocial.eu/index.php?PHPSESSID=v7rofaiptcibprs19k19fvisv6&nIDMenu=13&nIDSeccion>

²⁵ <http://www.nacionesunidas.org.sv/fodm-paz/odm/quienes-somos>

8. CONCLUSIONES

A lo largo de este trabajo se ha intentado explicar un problema de carácter social que afecta con mayor magnitud al centro y sur de América, pero que con el flujo de las migraciones también se ha extendido y llegado a nuestro país. Se ha focalizado en el estudio de las maras salvadoreñas junto con la historia de violencia armada y posterior violencia social al ser uno de los tres países, con Guatemala y Honduras, donde hay gran presencia de mareros y formas violentas de actuación de los mismos. En este sentido, en El Salvador las maras han seguido un proceso de complejidad y criminalización frente a la ausencia durante mucho tiempo de políticas de prevención y al excesivo énfasis en políticas de represión, las cuales fueron implementadas sin considerar la complejidad del fenómeno.

La familia en su papel de agente primario de socialización tiene que asumir ciertas tareas educativas y en muchos de los relatos de (ex)mareros vemos que no ha sido así. De igual manera, muy poco se ha hecho por reforzar la capacidad de la familia salvadoreña para poder criar y educar a sus hijos e hijas; aunque sí se han puesto en funcionamiento políticas de prevención de la violencia intrafamiliar, aún existe un gran número de niños y niñas que viven en condición de vulnerabilidad debido a patrones educativos basados en modelos culturales de castigo físico y psicológico. No se trata de hacer responsable únicamente a la familia del ingreso de los jóvenes a las maras, puesto que como se ha visto, a veces no es el factor más importante. Pero sí de subrayar que todo ello junto con otro gran cúmulo de factores macrosociales, incrementan las posibilidades de que la juventud se encuentre desorientada, con un futuro incierto y tienda a llenar ese vacío integrándose en una mara y todo lo que ello implica.

Se han ofrecido algunas sugerencias o líneas de acción que, desde la educación social, se pueden llevar a cabo para el trabajo con pandillas. No son novedad en cuanto a algunos de los contenidos que se exponen puesto que ya han sido desarrollados por otros autores y autoras que han escrito sobre el tema. Aún así, se considera necesario insistir en la prevención para evitar que futuros jóvenes sigan el paso de sus predecesores, y en la reinserción de mareros y mareras que desean reorientar su vida. En consonancia, es tarea principal la concienciación de gobiernos y de la población salvadoreña en general acerca de que la represión no es la solución al problema del pandillaje y de que los planes de Mano Dura llevados a cabo por el gobierno han sido un error que han pagado todos y todas.

¿Porqué en El Salvador, Guatemala y Honduras las maras llegan a un nivel de violencia que no logran las pandillas en Nicaragua? Nicaragua igual que los otros países ha sufrido una larga historia de distintos problemas sociales, pero las pandillas nicaragüenses no constituyen un fenómeno tan violento como en los otros países. Según José Miguel Cruz, uno de los expertos principales en maras y pandillas en Centroamérica, puede que el paso del sandinismo (corriente política), como resultado de la revolución nicaragüense, dejó profundas huellas en los modos de organización ciudadana y en la relación de ellos con las autoridades, particularmente con las de seguridad pública. A diferencia del resto de países de la región, se fomentó la organización vecinal de las comunidades para tareas de seguridad y desarrollo. Así, la participación ciudadana habría servido como contención a los procesos de marginación y exclusión social de los cuales se alimentan las maras en los países vecinos²⁶.

En relación con lo anterior, entendemos que las maras como forma de asociación juvenil pueden ser beneficiosas siempre y cuando cambien sus valores culturales y su mecanismo de defensa expresado mediante violencia. Es decir, reeducar la forma de supervivencia que presentan en la actualidad.

El mensaje social lanzado con la creación de la ley Antimaras deja ver la idea que se tiene acerca de ellas; personas irreuperables para el funcionamiento “normalizado” de la sociedad por lo que cuanto antes se eliminen antes se acaba el problema. Pero como cita Reguillo (1999), “la marginalidad y la exclusión son condiciones que se aprenden, se vuelven piel, se hacen conducta y ésta es una violencia mayor”.

²⁶ http://media.wix.com/ugd/b9eda6_5fadea308bdebd3a3edd45b73fc77fa.pdf

9. REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Anaya, J., López, J., Urías, T. (2014, 24 - Mayo). Violencia se desborda con más de 31 muertos. *Elsalvador.com*. Recuperado el 5 de Junio de 2014, de: http://www.elsalvador.com/mwedh/nota/nota_completa.asp?idCat=47673&idArt=8800906
- Asociación estatal de educación social - ASEDES. (2007). Documentos profesionalizadores. *CGCEES*. Recuperado el 22 de Mayo de 2014, de: <http://www.eduso.net/archivo/docdow.php?id=143>
- Cabezas Valencia, R., Gilsanz Blanco, J., Sampayo, L. (2008). Maras y pandillas juveniles: dos mundos diferentes. *Revista CIDOB d'Afers 92 Internacionals*, 81, pp. 91-108.
- Cruz, J. M., Portillo Peña, N. (1998). *Solidaridad y violencia en las pandillas del gran San Salvador. Más allá de la vida loca*. San Salvador: UCA Editores.
- Cruz, M., Santacruz, M. (2005). *La victimización y la percepción de seguridad en El Salvador en 2004*. San Salvador: PNUD, IUDOP.
- Dalton, J. J. (2014, 26 - Abril). La violencia de las pandillas dispara los homicidios en El Salvador. *El País Internacional*. Recuperado el 5 de Junio de 2014, de: http://internacional.elpais.com/internacional/2014/04/26/actualidad/1398471768_466576.html
- Dalton, J. J. (2014, 30 - Abril). La transición en El Salvador exige nuevas ideas para erradicar la violencia. *El País Internacional*. Recuperado el 5 de Junio de 2014, de: http://internacional.elpais.com/internacional/2014/04/30/actualidad/1398825694_248870.html
- Demoscopía S.A. (2007). Maras y pandillas, comunidad y policía en Centroamérica. Guatemala. *Centroamericajuven.org*. Recuperado el 23 de Abril de 2014, de: http://www.centroamericajuven.org/sites/default/files/Demoscopia_Maras_y_pandillas_comunidad_y_policia_en_centro_america.pdf
- Durán Calderón, I. (2010, 13 - Noviembre). El Salvador: Nueva ley antipandillas tampoco es eficaz porque no se diferencia mucho de las anteriores leyes “mano dura”. *La comunidad el país*. Recuperado el 27 de Abril de 2014, de: <http://lacomunidad.elpais.com/marasyotrosgrupos/2010/11/13/el-salvador-nueva-ley-antipandillas-tampoco-es-eficaz-porque-no>
- Feixa, C. (1998). *De Jóvenes, bandas y tribus*. Barcelona: Ariel.

- Ferrer, A. (2008). *Capitalismo argentino*. Buenos Aires: Fondo de Cultura Económica.
- FESPAD (2006). Violencia y planes antidelinquenciales. *Políticas Públicas Hoy*, 12, Año I, San Salvador.
- Gilar Corbí, R., Miñano Pérez, P., Castejón Costa, J.L. (2008). Inteligencia Emocional y Empatía: su influencia en la Competencia Social en Educación Secundaria Obligatoria. *SUMMA Psicológica UST.*, 5, pp. 21-32.
- Goleman, D. (1995). *Inteligencia emocional*. Barcelona: Paidós.
- Goubaud, E. (2008). Maras y pandillas en Centroamérica. *Urvio, Revista Latinoamericana de Seguridad Ciudadana*, 4, pp. 35-46.
- Hartnett, M. J. (2008). En búsqueda de nuevos espacios juveniles: las Maras y estrategias de prevención social en El Salvador. The Hebrew University of Jerusalem. *Iberoamérica global*, 3, vol.I.
- Hernández Prados, M. A., Ortega, P. (2004). Familias Monoparentales y Conflictividad Escolar. Universidad de Murcia. Recuperado el 15 de Abril de 2014, de: <http://www.ucm.es/info/site/docu/23site/a2prados.pdf>
- Instituto de la juventud - INJUVE. (2013). Transitar a la intemperie: jóvenes en busca de integración. Recuperado el 15 de Abril de 2014, de: http://www.injuve.es/sites/default/files/2014/15/publicaciones/Transitar_a_la_intemperie.pdf
- Lahey, B. B., Gordon, R. A., Loeber, R., Stouthamer-Loeber, M., Farrington, D. P. (1999). Boys who join gangs: A prospective study of predictors of first gang entry. *Journal of Abnormal Child Psychology*, 27, pp. 261-276.
- Leggett, T. (2007). Crimen y desarrollo en Centroamérica. Atrapados en una encrucijada. *Naciones Unidas Oficina contra la Droga y el Delito*. Accesible en: https://www.unodc.org/pdf/research/Estudio_de_Centro_america_2007.pdf
- Mayer, D., Salovey, P. (1997). What is emotional intelligence? En Salovey, P. y Sluyter, D. (Eds). *Emotional intelligence and emotional intelligence: Educational Implications* (pp. 3-31). New York: Perseus Books Group.
- Mella, O. (1998). Naturaleza y Orientaciones Teórico- Metodológicas de la Investigación Cualitativa. Recuperado el 2 de Mayo de 2014, de: http://www.aristidesvara.net/pgnWeb/metodologia/disenos/metodo_cualitativo/invescualitativa_aristidesvara.pdf

- Ministerio de Educación y Ciencia. (1991). Real Decreto 1420/1991, de 30 de agosto. Recuperado el 12 de Junio de 2014, de:
https://www.boe.es/diario_boe/txt.php?id=BOE-A-1991-24669
- Mørch, S. (1996). Sobre el desarrollo y los problemas de la juventud, el surgimiento de la juventud como concepción sociohistórica. *Jóvenes, Revista de Estudios Sobre Juventud*, 1, México.
- Napoleoni, L. (2008). *Economía canalla*. Barcelona: Paidós.
- Navarro, V., Torres López, J., Garzón Espinosa, A. (2011). *Hay alternativas: propuestas para crear empleo y bienestar social en España*. Madrid: Ediciones Sequitur y ATTAC España.
- Orduna Díez, L. (2004). Análisis del concepto de Economía: la falacia de Robins. *Cuadernos de Estudios Empresariales*, 14, pp. 143-177.
- Penagos, A., Rodríguez, M., Carrillo, S., Castro, J. (2006). Apego, relaciones románticas y autoconcepto en adolescentes bogotanos. *Universidad de Los Andes. Univ. Psicol. Bogotá (Colombia)*, 5(1), pp. 21-36.
- Pérez Bravo, A., Sierra, I. (1998). *Cooperación Técnica Internacional. La dinámica internacional y la experiencia mexicana*. México: SRE-PNUD.
- Pérez Gómez, Á. (2000). Comprender la enseñanza en la escuela. Modelos metodológicos de investigación educativa. En: *Comprender y transformar la enseñanza*. Madrid: Edit. Morata.
- Reguillo, R. (1999). Violencias expandidas. Jóvenes y discurso social. *JóvenEs*, 8, México.
- Salovey, P., Mayer, D. (1990). Emotional intelligence. *Imagination, cognition and personality*, 9, pp. 185-211.
- Sandoval, M. (2002). *Jóvenes del siglo xxi. Sujetos y actores en una sociedad en cambio*. Santiago: Ucsch.
- Santacruz Giralt, M., Concha-Eastman, A., Cruz, J. M. (2001). *Barrio adentro. La solidaridad violenta de las pandillas*. San Salvador: IUDOP, OPS, Homies Unidos de El Salvador.
- Savenije, W., Lodewijkx, H. (1998). Aspectos expresivos e instrumentales de la violencia entre pandillas juveniles salvadoreñas: una investigación de campo. En

- Ramos, C. (Ed.). *América Central en los noventa: problemas de juventud*. San Salvador, El Salvador: Imprenta Criterio.
- Sherif, M. (1999/1956). Experiments in Group Conflict, en Aronson, E. (ed.), *Readings about the Social Animal*. 8a ed. Nueva York: Worth Publishers.
 - Toussaint, E. (2010). *La crisis global*. Barcelona: El Viejo Topo.
 - Universidad de Valladolid - UVA. Guía del Grado de Educación Social de la Universidad de Valladolid. Recuperado el 12 de Junio de 2014, de:
<http://www.feyts.uva.es/sites/default/files/PFG%202013-14.pdf>
 - Uña, O., Hernández, A., Prado, J.M. (2004). *Diccionario de Sociología*. Barcelona: ESIC Editorial.
 - Vallés, A., Vallés, C. (2003). *Psicopedagogía de la Inteligencia Emocional*. Valencia: Promolibro.
 - Vigil, J. D. (2002). *A Rainbow of Gangs: Street Cultures in the Mega-City*, University of Texas Press, Austin, TX.
 - Zúñiga Núñez, M. (2013). Conocer el Odio: hacia una Interpretación de la Narrativa de Pandillas Salvadoreñas. *Social and Education History*, 2(1), pp. 23-46.
 - Zúñiga Núñez, M. (2010). Heridas en la memoria: la guerra civil salvadoreña en el recuerdo de niñez de un pandillero. *Historia crítica*, 40, pp. 60-83.
 - <http://www.lahiguera.net/cinemanía/pelicula/4874/sinopsis.php>
 - <http://www.lahiguera.net/cinemanía/pelicula/4998/sinopsis.php>
 - <http://cpi.transparency.org/cpi2013/results/>
 - http://www.iidh.ed.cr/comunidades/ombudsnet/docs/docsomb_pac/el%20salvador,%200leyes%20anti%20maras.htm
 - <http://www.envio.org.ni/articulo/1161>
 - http://www.google.de/url?sa=t&rct=j&q=&esrc=s&source=web&cd=9&ved=0CF8QFjAI&url=http%3A%2F%2Fciprevica.org%2Fdownload%2Fsonja_wolf.ppt&ei=a1SPU_HeBIakO_mMgYgD&usq=AFQjCNEsE7piqUnrUJHq4hiKGMprI7Af6g
 - <http://fopaz.org/institucional/cultura-de-paz>

- <http://www.nacionesunidas.org.sv/fodm-paz/odm/quienes-somos>